

Resolución Rectoral de fecha 1 de septiembre de 2026 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos a la convocatoria de plazas de personal de investigación con cargo a proyectos de investigación o subvenciones finalistas, aprobada por Resolución Rectoral de 9 de julio de 2026 y publicada el 13 de julio de 2026.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal investigador con cargo a proyectos de investigación o subvenciones finalistas aprobada por Resolución Rectoral de 9 de julio de 2026, en el marco de la Disposición Reguladora del proceso de selección de este personal, aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y de excluidos en cada una de las plazas que se han convocado, que figuran como Anexos a esta Resolución.

Segundo.- La documentación arriba indicada, se encuentra expuesta en la página web de la Universidad Complutense de Madrid <http://www.ucm.es/>. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Madrid, a 1 de septiembre de 2026

El Rector, P.D.

(Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo; BOCM 68, de 21 de marzo de 2025),

La Vicerrectora de Investigación y Transferencia,

Lucía de Juan Ferré